

2415
DECRETO N° _____ /
TEMUCO, 18 JUL. 2023

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2022.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 869 de fecha 08 de noviembre de 2021 que aprueba las Bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21.
- c) El Acta de Abertura de fecha 20 de diciembre de 2021 de la Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21.
- d) El Informe Técnico del Depto. De Ejecución de Obras, de fecha 11 de enero de 2022 de la Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN", ID: 1658-767-LR21, adjunto al presente Decreto.
- e) El Informe del Comité de Propuestas Publicas de fecha 12 de enero de 2022, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN", ID: 1658-767-LR21, adjunto al presente Decreto.
- f) El Ordinario N° 031 de la Secretaria Municipal de fecha 19 de enero de 2022, que acredita que el Concejo Municipal comunica acuerdo para la celebración de contrato de la Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN", ID: 1658-767-LR21, dando cumplimiento a lo establecido en la letra j) de Art. N° 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- g) El Ordinario N° 107 de la Secretaria Municipal de fecha 3 de febrero de 2022, que rectifica el Ordinario N° 31 de fecha 19 de enero de 2002 del Concejo Municipal, que comunica acuerdo para la celebración de contrato de la Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN", ID: 1658.767-LR21, en cuanto a rectificar el numero Rut del Adjudicatario.
- h) El Decreto 90 de fecha 11 de febrero de 2022, que adjudica la oferta de Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN", ID: 1658-767-LR21, a la CONSTRUCTORA CRM LTDA., R.U.T. 76.466.174-5, por un monto de \$ 793.067.090.- IVA Incluido, y designa como Inspector Técnico a Guillermo Carrillo Fuentes.
- i) El Decreto 1369 de fecha 28 de abril de 2022 que aprueba contrato obra "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN".
- j) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: **"CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN"**, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe del Departamento de Proyectos
- Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto, Profesional a cargo del Proyecto en la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/CDR/GCF

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción (M. Bernier; R. Toro; F. Aguilera; J. Jofre)
- Depto. Ejecución de Obras (GCF)
- Contratista
- Of. Partes